

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 30 de abril de 2025.

No. 35

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVIII/RFLIM/0180/2025 I P.E., mediante el cual se reforma la fracción II.3, numeral 1, del apartado de la Tarifa, de la Ley de Ingresos del Municipio de Coronado, para el ejercicio fiscal 2025.

Pág. 1780

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 077/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chih., correspondiente a un cambio de zonificación secundaria de I-0.4 (industrial), CPB-39 (control pluvial), EA (espacio abierto) y HEp-60 (habitacional ecológica pluvial; a I-0.4 (industrial), de un predio con una superficie de 113,740.00 metros cuadrados, a favor de la persona moral denominada "Tecma Transportation Services" S. de R.L. de C.V.

Pág. 1782

-0-

ACUERDO N° 078/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Chih., mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 079/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chih., mediante el cual se aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Pág. 1791

-0-

ACUERDO N° 080/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la modificación al Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez y sus Normas Técnicas Complementarias.

Pág. 1801

-0-

ACUERDO N° 081/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual se aprobaron diversas transferencias de partidas presupuestales, así como la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Pág. 1822

-0-



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

SH 28-06

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 079/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chihuahua, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de septiembre del año de 2024, mediante el cual se aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2024, del citado Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

SH 28-06

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo por el que se ordena la publicación del similar tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chihuahua, en sesión ordinaria celebrada el diecinueve de septiembre del año de 2024, mediante el cual se aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del citado municipio.

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Certificación

0041/25

Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Meoqui, Chihuahua; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hago constar y -----

Certifico

Que en el libro autorizado para asentar actas del H. Ayuntamiento, existe el acta No. 1 sesión ordinaria del día 19 de septiembre del 2024, que obra en original en el archivo de esta Secretaría Municipal y en su parte conducente a la letra dice:

III.- En el desarrollo del **tercer** punto del orden del día, se procede con el Ajuste a Presupuesto de Egresos 2024.

El Secretario Municipal, Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz otorga el uso de la palabra a la C.P. Rocío Carmona Pando para que nos brinde explicación respecto al tema.

Mencionando que esto sería para el presupuesto de **FORTAMUN** que es un presupuesto que se usa para Seguridad Pública, es un presupuesto federal, por lo cual debemos extinguir este recurso para el 31 de diciembre de 2024, si no debemos regresar el dinero a la federación, el cual pertenece a servicios generales.

- Se reduce la partida Aguinaldo o Gratificaciones de fin de año a personal por el monto de \$257,500.31 (doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 31/100 m.n.).
- Se aumenta Reparación y mantenimiento de equipo de transporte por \$6,150.05 (seis mil ciento cincuenta pesos 05/100 m.n.)
- Se aumenta Seguro de bienes patrimoniales por la cantidad de \$62,202.78. (sesenta y dos mil doscientos dos pesos 78/100 m.n.)
- Aumenta Servicios financieros y bancarios por 709.92. (setecientos nueve pesos 92/100 m.n.)
- Se realiza un aumento en la partida Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte por \$188,437.56. (ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 56/100 m.n.)



C. Hidalgo s/n, 33130
Cd. Meoqui, Chih. México



(639) 473 0021
(639) 473 0315



Nuestra página web:
www.meoqui.com.mx

*#PorAmor
a Meoqui*



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Acuerdo:

Primero. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Ajuste Presupuesto de Egresos 2024 como se detalla a continuación:

13205	Aguinaldo o Gratificaciones de fin de año a personal	-\$ 257,500.31
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 6,150.05
34500	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 62,202.78
34100	Servicios financieros y bancarios	\$ 709.92
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 188,437.56

Segundo. - Se le da la suficiencia presupuestal para los fines descritos en el numeral anterior mediante la cuenta del fondo de aportaciones para el fortalecimiento del Municipio FORTAMUN 2024, dado en la sede de la Presidencia Municipal de Meoqui, Chihuahua. -----

Se extiende la presente certificación que consta de 2 fojas, para los usos legales a que haya lugar y se certifica, sella y firma en la Cd. de Meoqui, Chih., a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil veinticinco... doy fe.

Atentamente

Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz
Secretario Municipal

“2025, Año de la Mujer Indígena”

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

La modificación y ampliación quedó de la siguiente manera:
El Presupuesto de egresos Modificado debe decir:

MUNICIPIO DE MEOQUI		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 63,016,799.71
1110	Dietas	\$ 3,469,901.32
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 24,175,268.31
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 11,233,209.35
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,722,738.91
1330	Horas extraordinarias	\$ 1,002,938.79
1340	Compensaciones	\$ 192,676.32
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ 5,825,487.96
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 2,037,584.28
1520	Indemnizaciones	\$ 1,538,416.54
1710	Estímulos	\$ 8,818,577.93
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 21,907,232.37
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 413,586.82
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 138,960.83
2150	Material impreso e información digital	\$ 385,144.62
2160	Material de limpieza	\$ 384,435.75
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 1,019,370.29
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 139,244.01
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 1,127,968.82
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 82,895.32
2440	Madera y productos de madera	\$ 242,577.50
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 7,306.75
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,262,492.12
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,692,718.93
2480	Materiales complementarios	\$ 93,527.68
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 3,662,566.98
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 38,876.49

2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 465,927.80	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 181,297.16	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,111,440.40	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 163,979.22	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 53,327.00	
2910	Herramientas menores	\$ 198,512.12	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 161,911.40	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 105,180.78	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 84,121.42	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 993,908.93	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 695,953.23	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 34,897,464.92
3110	Energía eléctrica	\$ 8,207,562.19	
3130	Agua	\$ 1,334,356.36	
3140	Telefonía tradicional	\$ 191,743.24	
3150	Telefonía celular	\$ 14,551.72	
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,446.54	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 86,948.83	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 653,446.78	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 24,811.55	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 775,511.77	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 1,542,537.56	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 275,926.70	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 119,303.61	
3340	Servicios de capacitación	\$ 350,777.55	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 84,335.83	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 536,805.82	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 347,522.95	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ 606,445.90	

3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 557,694.45	
3470	Fletes y maniobras	\$ 66,013.44	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 1,575,188.95	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 55,776.81	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 38,388.72	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,315,912.47	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 774,370.23	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 7,991,020.81	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 29,567.38	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 3,252,003.86	
3690	Otros servicios de información	\$ 37,584.00	
3710	Pasajes aéreos	\$ 18,279.49	
3750	Viáticos en el país	\$ 451,179.67	
3760	Viáticos en el extranjero	\$ 24,744.04	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 25,004.46	
3810	Gastos de ceremonial	\$ 729,905.80	
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 2,651,470.25	
3850	Gastos de representación	\$ 27,839.69	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 100,677.82	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 20,807.68	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 22,186,465.99
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 4,656,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 7,118,202.80	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 2,200,000.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 1,516,626.58	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 409,524.03	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 1,056,803.99	
4510	Pensiones	\$ 294,624.73	
4520	Jubilaciones	\$ 4,934,683.86	

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 3,048,810.65
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 231,998.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 367,576.50	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 271,181.08	
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ 59,000.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$ 31,500.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 950,000.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 42,599.82	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 300,450.00	
5690	Otros equipos	\$ 250,000.00	
5810	Terrenos	\$ 544,505.25	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 37,509,348.20
6120	Edificación no habitacional	\$ 3,010,553.28	
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 13,296,164.19	
6150	Construcción de vías de comunicación (Presupuesto Participativo 2024)	\$ 0.00	
6150	Construcción de vías de comunicación (Presupuesto Participativo 2023)	\$ 12,382,630.73	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 3,020,000.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones (Presupuesto Participativo 2024)	\$ 5,800,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		\$ 2,746,802.85
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 2,606,250.05	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 140,552.80	
F.I.S.M			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 577,393.25
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 360,025.12	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 217,368.13	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 180,000.00
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 100,000.00	
	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 80,000.00	

6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 14,390,471.75
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 14,390,471.75	
F.A.F.M			
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 25,648,564.91
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 19,215,184.90	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 242,464.29	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,538,941.02	
1330	Horas extraordinarias	\$ 677,453.99	
1440	Aportaciones para seguros	266,789.82	
1520	Indemnizaciones	\$ 81,584.31	
1540	Prestaciones contractuales	\$ 2,626,146.58	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 9,731,772.64
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 41,337.69	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 25,281.24	
2150	Material impreso e información digital	\$ 235,389.45	
2160	Material de limpieza	\$ 130,978.19	
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 178,231.53	
2220	Productos alimenticios para animales	\$ 24,893.10	
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 699.04	
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 14,187.45	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 10,932.95	
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 18,153.77	
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 45,234.58	
2480	Materiales complementarios	\$ 2,186.71	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 989,267.95	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 7,544.13	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 47,732.32	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,723.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 5,136,441.02	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 1,649,254.25	

2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 207,951.93	
2820	Materiales de seguridad pública	\$ 9,878.47	
2910	Herramientas menores	\$ 57,369.69	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 7,924.52	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 535,635.42	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 353,544.24	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 41,337.69	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 2,740,057.85
3140	Telefonía tradicional	\$ 41,389.54	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 10,014.55	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 149,081.71	
3340	Servicios de capacitación	\$ 162,891.58	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$8,413.77	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 700,877.07	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 305,428.08	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 1,318.68	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 926,999.45	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 200,000.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 16,400.29	
3710	Pasajes aéreos	\$ 50,000.00	
3750	Viáticos en el país	\$ 47,460.67	
3760	Viáticos en el extranjero	\$ 50,000.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,459.13	
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 66,323.33	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 3,133,256.60
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 53,001.69	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 2,967,884.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 112,370.91	
TOTAL		\$ 241,714,441.68	\$ 241,714,441.68